

REPUBLICA DE CHILE  
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°05/2017**

CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA

Celebrada el día Jueves 02 de Febrero del 2016

---

En Arica, a 02 días del mes de Febrero del año 2017 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°05/2017 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillana, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Jaime Arancibia.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

- 1) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2017 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM); (certificado enviado a través del Memorándum N°06 del 23/01/2017);**

EXPONE : Sra. Directora Dirección Salud Municipal (DISAM)

- 2) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE ÍTEMS DEL PUNTO IV “DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS – FORMULARIO F-2”, CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN DE \$5.000.000 OTORGADA AL CRUZ ROJA FILIAL ARICA A TRAVÉS DEL ACUERDO N°12 Y N°81/2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA; (se adjunta antecedentes):**

IV DETALLE DE LOS FONDOS SOLICITADOS

- Reparaciones e Infraestructura	:\$5.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>:\$5.000.000</b>

EXPONE : Sra. Secretaria Comunal de Planificación

- 3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE ÍTEM DEL PUNTO IV “DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS – FORMULARIO F-2”, CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN DE \$2.000.000 OTORGADA AL CLUB DEPORTIVO DE SURF SWELLS A TRAVÉS DEL ACUERDO N°12/2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA; (se adjunta antecedentes):

IV DETALLE DE LOS FONDOS SOLICITADOS

➤ Otros (tablas de surf; trajes de surf y artículos deportivos para entrenamiento)	: \$2.000.000
TOTAL	: \$2.000.000

EXPONE : Sra. Secretaria Comunal de Planificación

- 4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE ÍTEM DEL PUNTO IV “DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS – FORMULARIO F-2”, CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN DE \$500.000 OTORGADA A LA ASOCIACIÓN DE LA DISCAPACIDAD Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA A TRAVÉS DEL ACUERDO N°12/2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA; (se adjunta antecedentes):

IV DETALLE DE LOS FONDOS SOLICITADOS

- Arriendo	:\$500.000
TOTAL	:\$500.000

EXPONE : Sra. Secretaria Comunal de Planificación

- 5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE ÍTEM DEL PUNTO IV “DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS – FORMULARIO F-2”, CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN DE \$2.460.000 OTORGADA A LA ESCUELA ANDINA DE FUTBOL A TRAVÉS DEL ACUERDO N°06/2015, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA; (se adjunta antecedentes):

IV DETALLE DE LOS FONDOS SOLICITADOS

- Hospedaje y Alimentación	:\$ 1.761.860
- Pasaje	: 698.140
TOTAL	:\$2.460.000

EXPONE : Sra. Secretaria Comunal de Planificación

- 6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE ÍTEM DEL PUNTO IV “DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS – FORMULARIO F-2”, CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN DE \$600.000 OTORGADA A LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA

**SALUD MUNICIPAL SAPU-SAPUR A TRAVÉS DEL ACUERDO N°354-A/2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA; (se adjunta antecedentes):**

**IV DETALLE DE LOS FONDOS SOLICITADOS**

- Pasajes y Movilización	:\$ 140.000
- <u>Inscripción a Congreso</u>	: 460.000
TOTAL	:\$ 600.000

**EXPONE** : Sra. Secretaria Comunal de Planificación

- 7) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE ÍTEM DEL PUNTO IV “DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS – FORMULARIO F-2”, CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN DE \$3.000.000 OTORGADA A LA SOCIEDAD RELIGIOSA MORENADA SAN PEDRO – SAN PABLO DE GUAÑACAGUA A TRAVÉS DEL ACUERDO N°384/2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA; (se adjunta antecedentes):**

**IV DETALLE DE LOS FONDOS SOLICITADOS**

- Gastos en Personal (Profesionales en talleres para yoga)	:\$1.440.000
- Materiales Aseo y Oficina	:\$ 286.630
- Alimentación (coctel) e Hidratación	:\$ 269.400
- Implementos Tecnológicos	:\$ 198.980
- Implementación Deportiva	:\$ 542.000
- <u>Otros (difusión y gasto operación)</u>	:\$ 262.990
TOTAL	:\$3.000.000

**EXPONE** : Sra. Secretaria Comunal de Planificación

- 8) **PUNTOS VARIOS**

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2017 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM)**

---

**Sr. MAURICIO VÉLEZ CHOVÁN, Director del Departamento de Salud Municipal (S)...** muy buenos días Sr. Alcalde y Sres. Concejales (as) la Dirección de Salud Municipal (DISAM) viene a presentar el Certificado N°01 del año 2017 que ustedes tiene en su poder con la finalidad de hacer una modificación presupuestaria en relación a incorporación del saldo inicial de caja y a reconocimiento de mayores ingresos...

...con respecto al punto N°1 “Saldo Inicial de Caja” subtítulo N°15 por un monto de \$406.489.767. Subdivido en lo siguiente: Item 08 “Servicios Generales” por un valor de \$61.733.104; Sub.22 Item 11 “Servicios Técnicos y Profesionales” por un valor de \$102.520.734; Sub.29 Item 04 “Mobiliario y Otros” \$2.605.906; Sub.29 Item 05 “Máquinas y Equipos” \$178.141.525; Sub.29 Item 06 “Equipos Informáticos” \$11.113.334; Sub. 29 Item 07 “Programas Informáticos” \$1.368.916; Sub.34 Item 07 “Deuda Flotante” por un valor de \$49.006.248, todo hace un monto final de \$406.489.767.

...con respecto al punto N°2 “Reconocimiento de Mayores Ingresos Presupuestarios” Sub.05 Item 03 “De Otras Entidades Públicas” por un monto de \$57.951.243. Subdividido en lo siguiente: Sub.22 Item 01 “Alimentos y Bebidas” por un valor de \$5.250.502; Sub.22 Item 07 “Publicidad y Difusión” por un valor de \$16.506.018; Sub.29 Item 04 “Mobiliario y Otros” por \$29.131.517; Sub.29 Item 06 “Equipos Informáticos” por \$5.063.206; Sub. 29 Item 07 “Programas Informáticos” por \$2.000.000, todo hace un monto final de \$57.951.243...¿alguna consulta de los Sres. Concejales al respecto?...

Sobre el tema interviene el Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas. Además lo hace Sr. Mauricio Vélez Chován, Director del Departamento de Salud Municipal (S), quien responde las inquietudes del Concejal.

Se somete al siguiente Acuerdo:

### **ACUERDO N°038/2017**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2017 DEL PRESUPUESTO DE LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM), EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

**SE ABSTIENE:** Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillana

**NOTA:** Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo

**Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANA...**la verdad que como se dice que soy nuevo, pero lamentablemente estaba leyendo y hay hartos reajustes, hartos aumentos, y la verdad, es que yo quiero empezar a ver

como se está plasmando ésto en los diferentes CESFAM y todo eso..., a si que por eso me abstengo...

**2. ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE ÍTEMS DEL PUNTO IV “DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS – FORMULARIO F-2”, CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN DE \$5.000.000 OTORGADA AL CRUZ ROJA FILIAL ARICA A TRAVÉS DEL ACUERDO N°12 Y N°81/2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:**

*IV DETALLE DE LOS FONDOS SOLICITADOS*

<i>Reparaciones e Infraestructura</i>	<i>:\$5.000.000</i>
<i>TOTAL</i>	<i>:\$5.000.000</i>

**Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación...** buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales, la solicitud de modificación de ítems de gastos nos fue hecho llegar por la Cruz Rojas, inicialmente su solicitud estaba destinada en \$4.500.000.- lo que era reparación e infraestructura y \$500.000 destinada en medicamentos, ahora lo justifican por el tema del aumento de materiales y solicitan los \$5.000.000. en el Item reparación e infraestructura.

No habiendo intervenciones en este punto por parte de los Sres. Concejales...

Se somete al siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°039/2017**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillana, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°54/2017 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE ÍTEMS DEL PUNTO IV “DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS – FORMULARIO F-2”, CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN DE \$5.000.000 OTORGADA AL CRUZ ROJA FILIAL ARICA A TRAVÉS DEL ACUERDO N°12/2016 y N°81/2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

*IV DETALLE DE LOS FONDOS SOLICITADOS*

<i>- Reparaciones e Infraestructura</i>	<i>:\$5.000.000</i>
<i>TOTAL</i>	<i>:\$5.000.000</i>

*NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo*

- 3. ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE ÍTEM DEL PUNTO IV “DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS – FORMULARIO F-2”, CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN DE \$2.000.000 OTORGADA AL CLUB DEPORTIVO DE SURF SWELLS A TRAVÉS DEL ACUERDO N°12/2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:**

*IV DETALLE DE LOS FONDOS SOLICITADOS*

<i>Otros (tablas de surf; trajes de surf y artículos Deportivos para entrenamiento)</i>	<i>: \$2.000.000</i>
<b>TOTAL</b>	<b>: \$2.000.000</b>

---

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...***Sres. Concejales EL PUNTO N°3 SE RETIRA DE LA TABLA porque el Club Deportivo “Surf SWELLS” reintegró los \$2.000.000. a la Municipalidad.*

- 4. ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE ÍTEM DEL PUNTO IV “DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS – FORMULARIO F-2”, CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN DE \$500.000 OTORGADA A LA ASOCIACIÓN DE LA DISCAPACIDAD Y FAMILIA DE LA REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA A TRAVÉS DEL ACUERDO N°12/2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:**

*IV DETALLE DE LOS FONDOS SOLICITADOS*

<i>Arriendo</i>	<i>:\$500.000</i>
<b>TOTAL</b>	<b>:\$500.000</b>

---

**Sr. MAURICIO ALBANÉS GÓMEZ, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación...***Sres. Concejales efectivamente al igual que la Cruz Rojas nos han hecho llegar una carta en donde esta Asociación señala que inicialmente tienen los \$500.000 en el Item de Movilización y solicitan la modificación al Item de Arriendo por \$500.000.*

*Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sra. Elena Díaz, Hevia, Sr. Juan Carlos Chinga, Sr. Alcalde de Arica. Además lo hace el Sr. Mauricio*

Albanés Gómez, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación.

SE RETIRA EL PUNTO DE LA TABLA, SE PIDE QUE SE EXPLIQUE BIEN EL POR QUÉ DE ESTE CAMBIO DE ÍTEM POR LO TANTO SE TRAERA EN LA PROXIMA SESIÓN DEL CONCEJO

- 5. ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE ÍTEM DEL PUNTO IV “DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS – FORMULARIO F-2”, CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN DE \$2.460.000 OTORGADA A LA ESCUELA ANDINA DE FUTBOL A TRAVÉS DEL ACUERDO N°06/2015, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:**

*IV DETALLE DE LOS FONDOS SOLICITADOS*

Hospedaje y Alimentación	:\$ 1.761.860
Pasaje	:\$ 698.140
<b>TOTAL</b>	<b>:\$2.460.000</b>

**Sr. MAURICIO ALBANÉS GÓMEZ, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación...**Sres. Concejales esta solicitud también nos fue llegada con fecha 28 de Diciembre y los Items son los mismos y lo que se modifican son los montos porque ellos realizaron un viaje y en el transcurso del viaje tuvieron modificación o gastos distintos a lo que habían presentado inicialmente, por eso, es que queda Alimentación y Hospedaje en \$1.761.860. y Pasajes en \$698.140...

Intervienen sobre el tema los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Luis Malla Valenzuela. Además lo hace el Sr. Mauricio Albanés Gómez, quien responde las inquietudes de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente acuerdo:

**ACUERDO N°040/2017**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillana, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°59/2017 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE ÍTEM DEL PUNTO IV “DETALLE DESTINO DE

LOS FONDOS SOLICITADOS – FORMULARIO F-2”, CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN DE \$2.460.000 OTORGADA A LA ESCUELA ANDINA DE FUTBOL A TRAVÉS DEL ACUERDO N°06/2015, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

**IV DETALLE DE LOS FONDOS SOLICITADOS**

- Hospedaje y Alimentación	:\$ 1.761.860
- Pasaje	: 698.140
<b>TOTAL</b>	<b>:\$2.460.000</b>

NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo

**6. ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE ÍTEM DEL PUNTO IV “DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS – FORMULARIO F-2”, CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN DE \$600.000 OTORGADA A LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA SALUD MUNICIPAL SAPU-SAPUR A TRAVÉS DEL ACUERDO N°354-A/2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:**

**IV DETALLE DE LOS FONDOS SOLICITADOS**

Pasajes y Movilización	:\$ 140.000
Inscripción a Congreso	:\$ 460.000
<b>TOTAL</b>	<b>:\$ 600.000</b>

**Sr. MAURICIO ALBANÉS GÓMEZ, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación...** Sres. Concejales como en los casos anteriores se nos hizo llegar esta solicitud de Modificación de Items de Gastos, el detalle de esta Institución lo pueden revisar en el documento que se le hizo llegar, ya que al momento de colocar los Items lo colaron al revés; Inscripción era por \$140.000 y Pasajes y Movilización era por \$460.000, entonces, cuando leyeron el formulario no se percataron de eso o lo hicieron mal y ahora en efecto de poder rendir están solicitando la modificación de los Items...

En este punto intervienen los Concejales Sr. Luis Malla Valenzuela y Sra. Miriam Arenas Sandoval. Además lo hace el Sr. Mauricio Albanés Gómez, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación, quien responde las inquietudes de los Sres. Concejales.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°041/2017**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Luis



Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillana, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°56/2017 de la Secretaría Comunal de Planificación, SE ACUERDA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE ÍTEM DEL PUNTO IV “DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS – FORMULARIO F-2”, CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN DE \$600.000 OTORGADA A LA ASOCIACION DE FUNCIONARIOS DE LA SALUD MUNICIPAL SAPU-SAPUR A TRAVÉS DEL ACUERDO N°354-A/2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

**IV DETALLE DE LOS FONDOS SOLICITADOS**

- Pasajes y Movilización	: \$ 140.000
- Inscripción a Congreso	: \$ 460.000
<b>TOTAL</b>	<b>: \$ 600.000</b>

**NOTA:** Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo

**7. ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR LA DISTRIBUCIÓN DE ÍTEM DEL PUNTO IV “DETALLE DESTINO DE LOS FONDOS SOLICITADOS – FORMULARIO F-2”, CORRESPONDIENTE A LA SUBVENCIÓN DE \$3.000.000 OTORGADA A LA SOCIEDAD RELIGIOSA MORENADA SAN PEDRO – SAN PABLO DE GUAÑACAGUA A TRAVÉS DEL ACUERDO N°384/2016, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA**

**IV DETALLE DE LOS FONDOS SOLICITADOS**

Gastos en Personal (Profesionales en talleres para yoga)	:\$1.440.000
Materiales Aseo y Oficina	:\$ 286.630
Alimentación (coctel) e Hidratación	:\$ 269.400
Implementos Tecnológicos	:\$ 198.980
Implementación Deportiva	:\$ 542.000
<u>Otros (difusión y gasto operación)</u>	<u>:\$ 262.990</u>
<b>TOTAL</b>	<b>:\$3.000.000</b>

**Sr. MAURICIO ALBANÉS GÓMEZ, Profesional de la Secretaria Comunal de Planificación...**Sres. Concejales al igual que la situación anterior, en la práctica al momento de realizar los gastos le variaron los montos, entonces, tuvieron que reajustarse..., los ítem de gastos no cambiaron, el proyecto del presupuesto participativo ustedes saben la imputación popular es el mismo, pero tuvieron que variar un poco los montos y los ítems son los mismos...

Sobre este punto intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Sr. Patricio Gálvez

*Cantillana, Sr. Daniel Chipana Castro, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Alcalde de Arica...*

*SE RETIRA EL PUNTO DE LA TABLA YA QUE EL CONCEJO SOLICITÓ QUE SE ACLARE EL TEMA DE LOS CAMBIOS Y SE PIDA QUE LA ORGANIZACIÓN EXPLIQUE CLARAMENTE EL POR QUÉ DEL CAMBIO DE ITEMS.*

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLO, Secretario Concejo Municipal...***Sres. Concejales, se retira el punto N°7 de la Tabla, mientras recopilamos mayores antecedentes, relacionado al tema.*

## **8) PUNTOS VARIOS**

---

### **ALCALDÍA:**

- 1. CONVENIO PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL IMA - JUNAEB, PARA PRONUNCIAMIENTO DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**
- 

**Sr. EDWIN BRICEÑO COBB, Director de Desarrollo Comunitario...***buenos días Sr. Alcalde y Sres. Concejales (as), bueno, este es un convenio que viene de continuidad, también se ha realizado una evaluación de él, es un convenio entre la Municipalidad de Arica y la JUNAEB, principalmente está orientado a aquellos niños y niñas que son pueblos y comunidades rurales, no sé si llamarlo un problema o por un tema de la continuidad de estudios en sus propios pueblos son empujados por el sistema educacional y recaen acá en la comuna de Arica y es un programa en donde se les facilita espacio a través de familias que los puedan albergar, para que ellas puedan proceder con el acompañamiento educacional durante su proceso de los meses de estudios.*

*Nosotros coordinamos desde el proceso de encontrar a las familias, hacer una evaluación de las familias, porque no es cosa que cualquier familia pueda recepcionar a niños que vienen con una cultura en ocasiones distinta, hacer el acompañamiento de sus estudios, de su mantención, desde el aseo educacional, alimentación, es decir, es un proceso de acompañamiento completo porque al final terminan siendo presidentes.*

*JUNAEB pone los recursos para que se logró ejecutar a través de la Municipalidad y hay un aporte municipal también desde la coordinación y desde este convenio; es un convenio que al menos en esta región logra sobre guardar, que si continua con el proceso educacional, podemos tener a niños que vienen de las comunas rurales de Arica y Parinacota.*

*Sobre el tema intervienen los Concejales Sres. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Juan Carlos Chinga, Sr. Jorge Mollo Vargas. Además lo hace el Sr. Edwin Briceño Cobb, Director de Desarrollo Comunitario, Srta. Lissette Mena, Asistente Social del Programa JUNAEB, quienes responden las inquietudes de los Sres. Concejales.*

*Se toma el siguiente Acuerdo:*

### **ACUERDO N°042/2017**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillana, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°244/2017 del Director de Desarrollo Comunitario, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR “CONVENIO DE COLABORACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROGRAMA RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTIL”, PERÍODO 2017, ENTRE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB) Y LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.*

*NOTA: Al momento de la votación no se encuentra presente en la sala el Concejales Sr. Carlos Ojeda Murillo*

## **2. SISTEMA GPS EN LOS VEHÍCULOS MUNICIPALES**

---

**SR. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...***Sres. Concejales hay un tema pendiente relacionado con la denuncia que hizo el Sr. Benedicto Colina y ustedes pidieron justificación y se encuentran los profesionales de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato para exponer el tema...*

**Sr. LUIS CORNEJO PEREZ, Profesional de Medioambiente, Aseo y Ornato...***buenos días Sr. Alcalde y Sres. Concejales (as) días sobre el tema de ayer hicimos una investigación y Roberto está más acabado en el tema de los GPS...*

**Sr. ROBERTO MAMANI OSORIO, Profesional de Medioambiente, Aseo y Ornato...** buenos días Sr. Alcalde y Sres. Concejales (as), ayer se expresaron algunas opiniones sobre el uso del sistema GPS o el estado actual de los GPS que están instalados en los vehículos municipales..., claro hubo un comentario que señalaba no sé si como supuesto o aseveración, lo real es que el Sistema GPS está contratado actualmente por la empresa Movistar, funciona y ha sido sub utilizado, pero es esta gestión la que ha instruido que se le dé un uso constante más aún cuando está ligada a la instructiva actual de las horas extras como un verificador de cumplimiento de horas extras, por lo tanto, recientemente se ha nombrado a una persona de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato que va a estar a cargo del uso de ese sistema, los reportes y lo que permite este servicio. Con respecto a la aseveración hay que aclarar que hay cerca de 50 vehículos por lo menos en la DIMAO que están con el servicio y de los que están con servicio la mayoría están funcionando que son 34 vehículos; una cantidad no funciona, ese es un reporte que se hizo hace poco y por lo tanto, lo que se va a hacer es investigar con el prestador de servicio que es Movistar que indique que situación técnica está ocurriendo que no funciona, para algunos es fácil señalar porqué está fallando y es porque está en pana y otros simplemente no están funcionando, pero de ninguno de aquellos podemos asegurar que está con alteración externa, por lo tanto, no se está usando plenamente el sistema, aclarar que hay instalado servicio GPS en más de 45 camiones y vehículos, de esos están funcionando algunos y otros no, de los que no están funcionando es fácil decir por qué no..., porque están en pana los vehículos, por lo tanto, el GPS, se descarga las 48 horas, es una causa real, y hay otras situaciones en que el vehículo estando funcionando no está registrando datos, y el porqué... y es lo que tenemos que pedirle a la empresa prestadora de servicios que indique y una vez que aclare que hay una situación técnica, electrónica u otra, nosotros tenemos que tomar las medidas para solucionarlo..., pero eso es...

**Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANA...** bueno voy a insistir a que deben entender a que ésto cambio y se tiene que cambiar con toda la buena disposición del Concejo y el Alcalde, así lo está haciendo con la gente que está entrando, lamentablemente de todas las sesiones que vengo escuchando siempre le bajan el perfil a todo o le buscan el porqué no, ayer yo hice la pregunta cuál era la falencia que tenía el personal y la dijo el Sr. Claudio Guerrero, pero lamentablemente eso ya es un abuso de lo que está pasando y eso perjudica monetariamente a la municipalidad y con respecto a lo que tú me dices yo estoy en terreno y lamentablemente si lo echan a perder y no entiendo porque si existe una jefatura, un director, un capataz, un encargado y después esta gente que supervisa a cada uno, no se dan cuenta de lo que está pasando, y yo que fui dos, tres, cuatro veces me di cuenta..., porque la gente, los mismos funcionarios lo hablan, y

*ustedes que llevan años acá no son capaces de decir ésto a todo el cuerpo colegiado, entonces, no me pidan que haga lista gorda y que me haga el desentendido y que solamente levante la mano, porque lamentablemente ésto cambió, y ustedes tienen que asumir esta responsabilidad, porque ustedes tienen que cumplir cierto grado y por ende estamos pidiendo cierto tipo de competencias y supuestamente hay un sueldo mensual, en donde se piden cierto tipo de requerimientos y para eso están y eso lamentablemente a rato no lo estoy viendo...*

**Sr. ROBERTO MAMANI OSORIO, Profesional de Medioambiente, Aseo y Ornato...***mire no me voy a referir al contexto de sueldo y responsabilidades específicas de mi persona, pero nosotros lo que podemos señalar es que hay vehículos que tienen el servicio sin funcionar que son 5 o 6 y eso hay que averiguar qué es lo que les está pasando. El concejal Gálvez está aseverando una situación que nosotros a la verdad no podemos constatar, a la verdad tenemos que investigar y si él está aseverando que una persona intervino en los GPS va a tener que hacer la denuncia, pero no le quepa duda Concejal de que estamos ahora acotando la situación de los GPS que no están funcionando para tener la causa real, efectiva que nos pueda emitir la entidad que nos presta el servicio, es lo que podemos señalar ahora...*

**Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ...***Roberto, yo quiero contextualizar que esto nace a partir de que estamos haciendo la compra del combustible y nosotros señalamos en este Concejo, cuál eran los mecanismos de control..., se plantea el GPS como uno de los mecanismos de control y que no es todo lo que se debiera hacerse en términos de control, porque también me imagino que el conductor que sale a hacer un cometido tiene una ruta durante el día, o sea, no solamente el GPS y eso implica que aquellos que están mandatados para hacer un control hagan ese control, por lo que ustedes tienen que dar respuesta..., porque el GPS es un mecanismo que es eficiente, sin embargo, el emplazamiento tiene que ver un poco con los que están llamados a hacer ese control del uso del combustible...*

**Sr. ROBERTO MAMANI OSORIO, Profesional de Medioambiente, Aseo y Ornato...***en términos de la crítica, de cómo funcionan los mecanismo de control, nosotros lo que podemos responder es que claramente todo es perfectible, o sea, si lo revisamos hay que reconocer que no ha sido lo óptimo el seguimiento del combustible y de otros por ejemplo, y va a ocurrir en forma transversal en muchos aspecto en la comunidad, pero lo real, es que esta gestión activó una dirección que se llama innovación y que de hecho nos hace el seguimiento a las unidades para implementar todos los sistemas que están vigentes y crear algunos otros, y por eso, hoy la idea es mejorar todo aquello que ustedes están ahora*

señalando, que son emplear los sistemas que ya tenemos instalados desde hace mucho tiempo y que no se usan, es verdad..., dejar gente que apoyen estos procesos y crear aquellos procesos y sistemas que correspondan habilitar, de eso es transversal de la Municipalidad y de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato y estamos llano a hacer entre comillas niños símbolo en esta materia de cambio...

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**haber a mí me molesta mucho lo que está diciendo don Roberto Mamani, sabe porqué, por que los GPS se colocaron anteriormente en la anterior gestión y aquí usted está diciendo esta gestión..., la gestión anterior colocó GPS para fiscalizar sobre todo el combustible, que ustedes no hayan cumplido con el trabajo que tenían que cumplir, yo de verdad, voy a pedir un sumario por este tema para el Director de Aseo y Ornato, porque yo estoy viendo acá que usted dice que no funcionaron nunca...

**Sr. ROBERTO MAMANI OSORIO, Profesional de Medioambiente, Aseo y Ornato...**no, no dije eso...

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**bueno dijo no funcionaban, eso dijo no funcionaban...

**Sr. ROBERTO MAMANI OSORIO, Profesional de Medioambiente, Aseo y Ornato...**No, no lo dije..., dije se sub utilizaron...

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**No, dijo que no se utilizaban...

**Sr. ROBERTO MAMANI OSORIO, Profesional de Medioambiente, Aseo y Ornato...**Hay un grupo que no se utilizaban...

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**Roberto, está la grabación y lo podemos verificar...

**Sr. ROBERTO MAMANI OSORIO, Profesional de Medioambiente, Aseo y Ornato...**Sí, sí podemos...

**Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL...**pero, eso quiere decir que el Director de Aseo y Ornato, no sé qué estaba haciendo, entonces, yo voy a pedir de verdad Alcalde que se haga una investigación sumaria sobre los GPS que no se utilizaron desde antes, porque también tiene que responder por la gestión anterior, porque son los mismos

*trabajadores, son los mismos directivos, acá no hay gente nueva que llegó, acá son los mismos de siempre, entonces, a mí me parece extraño que con la gestión anterior no hicieran nada, yo de verdad, creo que uno tiene que trabajar siempre bien, y siempre hacer las cosas bien con cualquier gestión, este es mi quinto Alcalde con el Sr. Gerardo Espíndola, con el cual voy a trabajar, y con todos he trabajado igual, porque creo que uno tiene que trabajar por la ciudad y creo que si bien es cierto la gestión anterior, el Alcalde anterior era súper buena persona, porque yo lo hubiese remecido para que hubiese sido más duro con muchas cosas que se las decíamos aquí en este Concejo, pero también es cierto y estoy consciente de que hubo un relajo total y no tan solo en Aseo y Ornato si no también en otras direcciones y yo creo que eso no deja bien parado a los profesionales de esta municipalidad, que son los que tenían que velar para que las cosas estuvieran bien, por eso es que yo pido un sumario porque los GPS no se utilizaron y era para fiscalizar el combustible de los vehículos...*

**Sr. JORGE MOLLO VARGAS...***voy hacer algunas preguntas para contextualizar lo que yo quiero argumentar...¿de cuándo es la licitación?...¿de cuándo se está ejecutándose más o menos?...*

**Sr. ROBERTO MAMANI OSORIO, Profesional de Medioambiente, Aseo y Ornato...***de MOVISTAR?...*

**Sr. JORGE MOLLO VARGAS...***sí*

**Sr. ROBERTO MAMANI OSORIO, Profesional de Medioambiente, Aseo y Ornato...***alguien me puede ayudar sobre el servicio de GPS?...*

**Sr. JORGE MOLLO VARGAS...***y cuanto vale?...*

**Sr. ROBERTO MAMANI OSORIO, Profesional de Medioambiente, Aseo y Ornato...***no lo sé Soporte Técnico le podría dar una respuesta*

**Sr. MAURICIO ARIAS, Encargado de Soporte Técnico...***buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales (as)...*

**Sr. JORGE MOLLO VARGAS...***cuánto cuesta la licitación y desde cuando está funcionando?...*

**Sr. MAURICIO ARIAS, Encargado de Soporte Técnico...***la licitación es del año 2014 y se comenzó a procesar todos sus servicios*

*el año 2015..., ya esto empezó en agosto del 2015, la licitación ha tenido bastante percance en cuanto a su proceso de instalación, la cual el año 2016, fecha junio, julio recién comenzó el proceso de pago y regularización con multas y todo ese tipo de procesos que se está avalando hoy día con la gestión del Alcalde Espíndola, de hecho multamos a la empresa con una multa considerable de \$120.000.000 aproximados y en otras licitaciones igual se les generaron otras multas, hoy día se están procesando todos los servicios y están todos operativos...*

**Sr. JORGE MOLLO VARGAS...***cuántos GPS funcionan con esos camiones o con otros vehículos?...*

**Sr. MAURICIO ARIAS, Encargado de Soporte Técnico...***todo el parque municipal y los servicios traspasados están incluidos en la licitación, son alrededor de 80 a 120 dispositivos GPS, incluyendo ambulancias, incluyendo camiones recolectores, vehículos y camionetas normales, con excepción las camionetas nuevas, estamos hablando de un parque de 60 vehículos que no están con dispositivos hoy día, sí hace muy poco tuvimos la reasignación de la persona que se va a hacer cargo que es el Sr. Don Frank Luza profesional de la Dirección de Medioambiente, Aseo y Ornato, en donde nosotros lo validamos como interlocutor con la empresa MOVISTAR, se les hicieron llegar los manuales, se les hicieron llegar la lista de todos los administradores que habían antiguamente y ellos hoy día están filtrando para asignar a los nuevos administradores de este tema, están validando nuevamente que tipo de reporte es el que se quiere que se le entregue al Municipio y a la vez se les va a capacitar para que ellos puedan sacar sus propios reportes, pero esto no funciona en base a lo que la empresa nos pueda entregar, nosotros como Municipalidad tenemos que crear las rutas para cada vehículo para cada placa, nosotros somos los que tenemos que decir que es lo que quiero de cada vehículo y en cada reporte, eso lo generamos nosotros, ellos nos entregan las herramientas, nos capacitan..., y la Municipalidad paga 25 millones de pesos aproximados mensuales, y el DAEM paga bordeando los 9 a 10 millones y el DISAM paga entre 17 a 18 millones de pesos, eso se hace un global por que las tres entidades están trabajando bajo una misma licitación...*

**Sr. ALCALDE...***el pago es solamente por el GPS o hay incluidos otros servicios?...*

**Sr. MAURICIO ARIAS, Encargado de Soporte Técnico...***no incluye todo, todos los servicios de cada municipio, incluyendo cada servicio traspasado, se incluye el GPS, se incluye la telefonía móvil...*



**Sr. JORGE MOLLO VARGAS...***¿cuántos vehículos están instalados con GPS estén bueno o estén malo, solamente de la DIMAO?...*

**Sr. ROBERTO MAMANI OSORIO, Profesional de Medioambiente, Aseo y Ornato...***cerca de 42 vehículos...*

**Sr. JORGE MOLLO VARGAS...***¿hace cuánto tiempo estos vehículos están malos?, o sea, ¿hace cuanto tiempo el GPS en esos vehículos no está operativo?...*

**Sr. ROBERTO MAMANI OSORIO, Profesional de Medioambiente, Aseo y Ornato...***hay uno que esta desde el 24 de Noviembre del año 2015, otro el de 20 de Mayo del año 2016, 22 de Febrero del año 2016, 20 de Abril del 2016 y el 16 de Marzo del 2016...*

**Sr. JORGE MOLLO VARGAS...***muchas gracias Sr. Alcalde, eso me es suficiente que al margen de que ustedes han puesto todos los esfuerzos para solucionar el problema y lo que usted está relatando acá, también dice que hace poco nombraron a una persona que se iba a hacer cargo...*

**Sr. ROBERTO MAMANI OSORIO, Profesional de Medioambiente, Aseo y Ornato...***si correcto...*

**Sr. JORGE MOLLO VARGAS...***el proyecto lo tiene operativo desde el 2016 al 100% y del año 2015 del mes de Agosto, según lo que indica el Sr. Mauricio Arias que está en el sistema, entonces, recién están nombrando una persona Sr. Alcalde..., con estas preguntas que he realizado y otras más que no las quiero hacer porque usted no está preparado y no tiene toda la información..., yo me voy a ser parte y eco de lo que está diciendo la Sra. Miriam Arenas y quiero pedirle al Concejo que como cuerpo colegiado solicitemos a usted instruir un sumario por esta situación...*

**Sr. LUIS MALLA VALENZUELA...***es grave..., que ayer entre las tantas cosas que pudimos ver y entre las tantas frases y opiniones..., hayamos escuchado que se replique una opinión de parte de don Benedicto Colina, que replique un opinión del Director de la DIMAO, y eso era lo que entendíamos ayer, que decía que las personas modificaban los GPS, eso fue un comentario que se hizo acá, está grabado y ustedes lo pueden revisarlo y es grave..., es grave porque hoy día este sistema es un método de control para que las arcas municipales no malgasten el dinero, esta plata que estamos utilizando en petróleo, que ayer estábamos revisando y se utilice de la mejor manera y no se vaya para otros lugares. Desde el 24 de Noviembre*

*del año 2015 que hay GPS que no funcionan..., es grave, entonces, ¿qué es lo que pasa con todo ese tiempo?... ¿Movistar se hace cargo de este tema?... ¿Movistar se hace cargo del tema de la fiscalización?... ¿Quién instruye para que se arreglen estos GPS?... ¿está dentro de este convenio esta compra que se hizo el que ellos también tengan una revisión técnica en cuanto a los GPS?...*

**Sr. ROBERTO MAMANI OSORIO, Profesional de Medioambiente, Aseo y Ornato...***respecto a la gravedad que usted señala sobre los dichos del Sr. Benedicto Colina, Director de Administración y Finanzas, respecto de aquello el pronunciamiento de la DIMAO es el que acabamos de decir hay un tema de un servicio de autos que efectivamente no está funcionando bien y que hay que averiguar la causa, pero la causa en ningún caso la estamos atribuyendo a los funcionarios que hayan alterado el servicio, eso con respecto de ese punto; es un tema pendiente que hay que investigar sin duda...*

**Sr. LUIS MALLA VALENZUELA...***¿por qué no se investigó antes?...¿porqué no se tiene claro hasta ahora que llega una nueva gestión y que empieza un nuevo año 2017?...¿Por qué no se tiene claro desde hace dos años de la fecha 24 Noviembre del año 2015?...¿qué es lo que pasa con esos GPS?...¿qué es lo que pasa con esa intervención?...puede haber sido que se echo a perder no mas...*

**Sr. ROBERTO MAMANI OSORIO, Profesional de Medioambiente, Aseo y Ornato...***puede haber sido que haya habido pana de vehículos, ya que posiblemente se descarga el aparato y otras situaciones técnicas que también podrían justificarla y el por qué yo creo que lo va a arrojar la investigación que pidió el cuerpo de Concejales y creo que es lo que hay que desarrollar, con respecto al otro punto que usted consultó el detalle de los aspectos contractuales, me gustaría que también lo contestara el Sr. Mauricio Arias porque efectivamente Soporte técnico vio el detalle de las bases técnicas y términos técnicos en referencia...*

**Sr. LUIS MALLA VALENZUELA...***si Mauricio más que nada saber si nosotros tenemos que instruir..., porque no sé si todo los GPS, no sé si todos éstos que me nombro son de vehículos en pana de noviembre del año 2015...*

**Sr. ROBERTO MAMANI OSORIO, Profesional de Medioambiente, Aseo y Ornato...***no necesariamente hay algunos que estando en movimiento el servicio no está funcionando...*

**Sr. LUIS MALLA VALENZUELA...***por eso Mauricio los que están en funcionamiento que no tienen el sistema GPS, nosotros instruimos*

*me imagino a Movistar de tal manera que ellos lo revisen pero ¿existe esa posibilidad de un servicio técnico?...*

**Sr. MAURICIO ARIAS, Encargado de Soporte Técnico...***sí, hoy existe la viabilidad de los que ya tenemos instalados se pueden reinstalar, eso se puede hacer y también existe la posibilidad de que nosotros renunciemos a algunos dispositivo GPS, eso está en la licitación y no así otros servicios que están en la Propuesta, pero el GPS sí, ahora, tenemos también en el momento de la instalación del total de los GPS que contratamos con ellos, hubieron vehículos que cuando se estaba liquidando el proceso de instalación, esos vehículos ya estaban dados de baja y ya estaban en pana por el período que hubo digamos en el proceso de instalación, entonces, quedaron algunos a disposición y eso tiene que ver netamente a lo que es el taller mecánico, la persona que estaba a cargo del sistema GPS...*

**Sr. LUIS MALLA VALENZUELA...***Mauricio ¿Quién instruye?...*

**Sr. MAURICIO ARIAS, Encargado de Soporte Técnico.....***el Director de la DAO, él tiene que instruir que necesita instalar la instalación y la supervisión si es que hay algún daño, si es que hay que hacer visitas técnicas, nosotros recibimos las peticiones de ellos, las escaneamos a un Homcenter, en donde se asisten todos los requerimientos y se asiste a la municipalidad, ya que está pagado el servicio técnico...*

**Sr. LUIS MALLA VALENZUELA...***me preocupa que se haya dejado tanto tiempo esto postergado, como si los métodos de control hoy en día no ayudaran, no sirvieran, como si este método de control que es tan necesario no sirviera, creo que hoy día yo también me sumo a que se realice una investigación sumaria en cuanto a los GPS...*

**SR. DANIEL CHIPANA CASTRO...***Sr. Alcalde...,yo ya estoy cansado que se vengán hacer acusaciones sin fundamento acá al Concejo y se lo digo al Concejal Patricio Gálvez, que funcionarios de Aseo y Ornato hayan echado a perder lo equipos de los GPS, si tiene alguna información en concreto sería bueno que lo dé a conocer al Concejo con nombres y apellidos, porque involucramos a muchas personas, a la honra de muchas personas y creo que eso ya esta bueno...,yo personalmente me canse, no me quiero prestarte para aquello y espero que este Concejo tampoco se preste para aquello, si vamos a hacer una denuncia que se haga con nombre y apellido, la hora y el día en que sucedió, en lo personal no me gusta tener problemas con la Asociación de Funcionarios, en lo cual después nos vamos a ver envuelto en este tipo de situaciones. En segundo lugar yo esperaba que cuando uno hace un planteamiento, empezáramos*

*hacer una evaluación primero quién es el responsable de esta situación, sé que la DIMAO la maneja el Sr. Marcos Gutiérrez, pero también tiene que tener un responsable que maneje el tema del uso de la bencina y el tema del GPS, y en ese sentido quisiera tener una evaluación y no sacamos nada con preguntar si esto está funcionando o no está funcionando, lo que me interesa es tener una evaluación si efectivamente es un tema del uso de la bencina, digamos los litros por segundo que estamos ocupando por un vehículo; por ejemplo camiones recolectores de basura, es efectivo, si se está controlando con el sistema GPS y si nos están entregando una señal o una evaluación, o sea, ¿efectivamente cuánto estamos gastando por vehículo y si corresponde realmente?...ahora los reportes del sistema si efectivamente se han venido dando y a quienes se les está entregando también, y por último yo me quedé con la sensación y voy a ser muy sincero en que el sistema no funciona..., si a mí no me están entregando la información y tengo que estar consultando, quiere decir que el sistema no está clarificado y no está funcionando, entonces, para mejor transparencia Sr. Alcalde me gustaría que esta exposición volviera en el mes de Marzo, un poco más técnica, con todos los antecedentes de licitación, cuánto vale la licitación, si efectivamente está dando resultado en su funcionamiento y que nos viniera a explicar el Director de la DIMAO y la persona que está a cargo y a la vez también sería importante identificar cuáles son los que están funcionando y cuáles son los que no están funcionando, y que aquí básicamente nos interesa que funcionen los camiones recolectores de basura, o sea, cuánto tiempo estamos ganando en este proceso, me sumo a la investigación sumaria, pero como todos sabemos que la investigación sumaria va a llevar su buen tiempo, entonces, en pos de mejorar y siendo proactivo yo sugiero que en marzo nos pudieran entregar esta información en una carpeta con un consolidado y si efectivamente el sistema según ustedes está funcionando, porque a veces compramos sistemas que no funciona porque no tienen los rendimientos que uno requería y eso también es bueno identificarlo en este proceso...*

**Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANA...***bueno mencionar que hay que ser lógico y yo cuando pedí ir a fiscalizar he podido ver todo esto y al final tengo argumentos en terreno y ayer dijo la funcionaria Sra. Ruth si no nos ordenamos..., pero el problema está más allá, por qué nos tenemos que empezar a ordenar desde ahora, si esto viene desde hace tiempo y hay mucho dinero involucrado, después cuando vengo diciendo y que algunos se molestaron hay que modernizar la municipalidad y en eso estamos, y creo que en eso también está el Sr. Alcalde y la gente que lo está acompañando. Cuando pedí un perfil de cargo no era solamente por molestar es porque demanda y lamentablemente la municipalidad esta desordenada, ya que si cada uno hiciera su trabajo no pasaría lo que lamentablemente está pasando hoy en día, la municipalidad no está funcionando porque no hay un perfil de cargo porque lamentablemente también está faltando*

*en el Concejo, hay falta de respeto, porque no se respetan las autoridades y los funcionarios de más abajo también le faltan el respeto, porque los sumarios administrativos quedan en nada y estos problemas hay que darlos a luz, ya que lamentablemente estamos hablando de mucho dinero que hay que empezar a repartir y no se ve en las calles y lamentablemente es un problema de fondo y por eso hay que empezar a cambiar y todo el cuerpo de colegiado junto con el Alcalde hay que empezar a cambiar esto, y por último, con el asunto del GPS y por qué no se ven los GPS..., porque entran al taller mecánico y nadie los vuelve a reactivar y como nadie los vuelve a reactivar empiezan a funcionar sin el GPS...*

**Sr. PATRICIO HUERTA, Delegado de Alcaldía en la DIMAO...***buenos días, cuando un vehículo en este caso entra al taller ya sea por reparación o por mantención el GPS se desactiva, después cuando el vehículo vuelve a salir nuevamente a terreno hay que hacerlo en forma manual o automática directamente desde Movistar y eso es lo que nosotros estamos solicitando y por lo menos se ha ido normalizando, porque muchos de los vehículos volvían a circular y no estaban activos...*

**Sr. JAIME ARANCIBIA...***bueno primero que nada escuchaba pacientemente, los colegas tienen razón en algunas cosas, ya que es fácil poder hablar cuando el jefe de servicio no está presente, a mí gustaría escuchar la versión de don Marcos Gutiérrez, sé que anda de vacaciones y cuando regrese, me gustaría que hubiese una reunión con él para que responda las inquietudes que han planteado hoy los Sres. Concejales, porque aquí he escuchado que todo ha recaído en él y ahora él no está presente y no puede contestar, por lo que me gustaría que él hiciera su descargo a favor o en contra sobre este asunto...*

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA...***Sr. Presidente primero que nada quiero agradecer la presencia de los funcionarios por dar la cara y por contestar una serie de consultas, creo que eso habla que hay intención de mejorar y aclarar algunos conceptos, de los cuales creo que de la mayoría de los Concejales no entiende, la verdad Sr. Alcalde yo estoy sorprendido de este hecho que constituye un notable abandono de deberes y me da mucha pena que esto haya surgido el 20 de Noviembre del 2015, o sea, ya han pasado ya dos años y si esto no se hubiera desencadenado ayer hubiésemos estado muchos años más con un problema que significa notable pérdida de recursos económicos al municipio, es decir, es una pérdida irreparable hasta el momento, son recursos que se han escapado y no han sido utilizados, yo quisiera decir que comparto la idea de un sumario administrativo, entiendo que estas personas tampoco pueden dar nombre y apellidos para eso existen los sumarios, y los sumarios tienen la misión de investigar nombres, apellidos, personas, actividades, hechos y conclusiones, de manera tal que no hay que extenderse en opiniones*

personales y les pido a los colegas que no hay que explayarse tanto en las intervenciones, si no de lo contrario hay que ir al grano, a las conclusiones, eso les pido humildemente para que esto vaya avanzando, eso es..., comparto el sumario y creo que el resultado de eso va a hacer más claro que todo lo que hemos hablado en este punto...

**Sr. ALCALDE DE ARICA...**¿no hay más preguntas? entonces, pasamos al siguiente punto...

**3. DESIGNAR A DOS CONCEJALES COMO INTEGRANTES DEL CONCEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (LEY 29.965)**

---

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...**el último punto que el Sr. Alcalde entregó ayer a los Sres. Concejales era que se pusieran de acuerdo para designar a dos personas al Concejo Comunal De Seguridad Pública...

**SR. PABLO YÉVENES, Director de Prevención y Seguridad Pública...**buenos días Sres. Concejales, Sr. Alcalde, efectivamente como dice la Ley 29.965 dentro de los integrantes del Concejo tienen que haber dos Concejales escogidos por votación única, que van a tener voz y voto en las determinaciones que se tomen en este Concejo, sin embargo, pueden participar evidentemente más concejales, como se da en otros Concejos Comunales de Seguridad Pública, regularmente participan los que son parte de la comisión de seguridad, de esta comisión de trabajo..., pero eso es un determinación propia de ustedes en una determinación única que ustedes tienen que hacer anterior al Concejo, de acuerdo a la ley, también el 04 de noviembre como se hizo la modificación se nos está exigiendo que noventa días posterior a esa modificación de la ley se haga la convocatoria del Concejo Comunal y es eso lo que nosotros estamos haciendo con fecha límite del 04 de Febrero, la primera Sesión del Concejo Comunal va hacer para el día 06 de marzo del presente año, entonces, se solicita que en esta instancia que escojan a los dos Concejales que van a ser parte del Concejo Comunal...

Intervienen en el tema los Sres. Concejales Sr. Luis Malla Valenzuela, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Daniel Chipana Castro, Sra. Elena Díaz Hevia, Sr. Alcalde de Arica. Además lo hace el Sr. Pablo Yévenes, Director de Prevención y Seguridad Humana  
Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°043/2017**

*Con la asistencia de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Carlos Ojeda Murillo, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillana, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo establecido en la Ley 20.965, SE ACUERDA DESIGNAR A LOS SIGUIENTES CONCEJALES COMO INTEGRANTES DEL CONCEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA:*

- *PRIMER TITULAR : CONCEJAL SR. JORGE MOLLO VARGAS*
- *SEGUNDO TITULAR : CONCEJALA SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL*

**Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANA**

1. *El Concejal Patricio Gálvez Cantillana se refiere a las subvenciones municipales, entonces, él requiere proponer al Cuerpo de Concejales de armar un instrumento que valide las subvenciones municipales, ya que existe un verdadero manto de dudas con respecto a tanto dinero que se ha estado entregando, señalando que por conocimiento adquirido aquí se han entregado billones de pesos y que es mucho dinero, el cual no se ve reflejado en las poblaciones en Organizaciones Deportivas y otras.*

**Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ**

1. *El Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz entregó un Análisis Histórico de la entrega de Subvenciones de los años 2014, 2015 y 2016.*

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**

1. *En primer lugar formuló dos preguntas con respecto al Centro Veterinario de la Municipalidad, la primera es ¿Cuál es la decisión del Sr. Alcalde con respecto a la dependencia del Centro Veterinario..., si se va a ir a DIDECO o va a depender de Medio Ambiente? Y la segunda pregunta fue ¿Dónde va hacer instalada la Veterinaria Móvil..., si va a ser instalada en Medio Ambiente o en Centro Veterinario de la Municipalidad?.*

2. *En segundo lugar solicitó clarificar la Presidencia del Hipódromo Arica S.A. del cual la Municipalidad es el mayor accionista, todo después de la renuncia del Abogado Sr. Rodrigo Muñoz. Del mismo modo, un grupo de trabajadores del recinto hípico, solicitó una reunión con el Sr. Alcalde en terreno a manera de buscar mecanismos que permitan poner en actividad a este abandonado recinto.*
3. *En tercer lugar a petición de un grupo de pobladores de la Población Tarapacá Oriente, solicitó presencia de camiones municipales para levantar microvertederos ubicados en Tobalaba, esquina calle 1, cuyo contacto es la Sra. Eva celular 989753881.*
4. *Y finalmente solicitó suministrar de agua potable a lugareños del Camping Las Machas, sector autorizado por la Municipalidad, el cual es un vital elemento y que no estaría siendo entregado.*

**Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO**

1. *El Concejal Sr. Daniel Chipana Castro manifestó que la resolución que tomó el Sr. Alcalde con respecto al tema de las subvenciones le parece muy bien, señaló que es muy bueno que el Alcalde tenga un equipo que lo acompañe, verificar efectivamente las organizaciones que se han presentado si cumplen o no con los requisitos para los cuales se están estableciendo en el Municipio.*

**Sr. JAIME ARANCIBIA**

1. *Primeramente se refirió a los asientos que están en primera fila, señalando que se encuentran en mal estado y que aún no se han arreglado.*
2. *Y por último señaló que cayó un planchón grande de piedras arriba del vehículo del Concejal Sr. Carvajal, requiriendo que se pueda reparar a la brevedad para evitar algún tipo de accidentes.*

**Sr. JORGE MOLLO VARGAS**



1. *El Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas se refirió a una frase que señaló el Concejal Paul Carvajal de la “Falta de Rigurosidad” en la Comisión de Presupuesto, el cual rechazó, señalando que él es el vicepresidente de la comisión de presupuesto y que él no hace las cosas con falta de rigurosidad, mencionando que ha dado muestras en este Concejo sobre sus planteamientos, manifestando sus molestias de que se digan cosas que no son verdades en este Concejo y que carezcan de fundamentos concretos.*

**Sr. LUIS MALLA VALENZUELA**

1. *En primer lugar sugirió que en las subvenciones se conozca cuál va hacer el criterio de esta nueva gestión, poniendo como por primer ejemplo que no se van a entregar subvenciones para cena, comidas o fiestas porque muchas veces llega este tipo de subvenciones, y otro ejemplo que señaló es que se le va entregar solamente a la Junta de Vecinos y no a las Uniones Comunales..., son ejemplos que en algún momento el Sr. Alcalde con su equipo van a tener que indicarle a la Comisión de Presupuesto para que ésta se guie de lo que va a querer la gestión que actualmente administra este Municipio, con el fin de evitar todo el conflicto que se ha generado y también tener equidad en cuanto a los recursos municipales que se van a entregar.*
2. *En segundo lugar se refirió al Liceo A-5, en donde solicitó que el Director del DAEM le responda la inquietud sobre en qué proceso se encuentra el arreglo del patio del sector de la básica.*
3. *Y por último se refirió al Humedal, mencionando que cuando tuvo reunión con el Capitán de Puerto de la Provincia, ellos se comprometieron a entregar más fiscalización ya que en el sector había problemas, por lo cual el concejal se comprometió a solicitar en el Concejo Municipal elementos de prevención como: mejorar los carteles informativos, ya que están deteriorados y dañados, por lo que solicitó al Sr. Alcalde ver la posibilidad que estos carteles se cambien para que se pueda informar de una mejor manera a las personas y a los turistas que nos visitan.*

**Sr. CARLOS OJEDA MURILLO**

1. *Primeramente manifestó su ausencia en el Concejo por haber concurrido al Tribunal de Justicia.*

2. *Y por último se refirió a los Presupuestos Participativos, señalando que se debiera hacer un sistema computacional, en donde se pueda hacer un plebiscito comunal, para poder transparentar y ver cuáles son las prioridades que definiría la ciudadanía con respecto a cómo se tienen que gastar los presupuestos, con el fin de dar a conocer públicamente los presupuestos y ver qué opina la ciudadanía sobre este sentido, y de esta manera visualizar que es lo que tenemos que fortalecer ya sea en el ámbito cultural, deportivo y también sobre las instituciones que son de carácter de beneficencia, etc.*

*Se levanta la sesión a las 12:00 hrs.*

*Esta Sesión Ordinaria se encuentra grabada en el disco duro de la Secretaría del Concejo el cual pasa a ser parte integrante de la presente acta.*

**GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**  
*Alcalde de Arica*  
*Presidente Concejo Municipal*

**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
*Secretario Concejo Municipal*  
*Ministro de Fe*

*GER/CCG/yae*